



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-451  
SALTA, 10 de abril de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.036/2014

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-428- relacionada a la finalización de funciones interinas de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, Sede Central - a partir del 29 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Dra. Claudia Inés Galli, en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, según consta en Res. CS 009/2019, a partir de 29 de marzo de 2019.

Que por lo tanto corresponde efectuar el reintegro de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés, a su cargo regular de revista (Expte. 10.036/14).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintégrese a sus funciones docentes a la **GEÓL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS** - DNI N° 25.411.494 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología sedimentaria" de la carrera de Geología de la Escuela de, el 29 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese a la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés que deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, según lo dispuesto por Res. CS 420/99 Y CS 342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos Ginés, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales